66-9308
Pereira,

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Carrera 8 No. 26-79
Pereira -

ASUNTO: Designación Comité Evaluador

Atento saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité evaluador del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-RSR-CCS-035-2026, cuyo objeto es: **"Contratar el Suministro de materiales de formación a monto agotable de bienes de consumo perecederos Fruver (Frutas, verduras, tubérculos, hortalizas), necesarios para atender la formación profesional integral en las áreas de alimentos y bebidas y las estrategias de cafeterías como ambientes y producción de centro del Centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la Regional Risaralda, para la vigencia 2026".**

Nombre	***Cargo***	***Evaluación***	***Correo Electrónico***
Ana María Alonso Garzón	Abogada Gestión Contractual	**Jurídica** Capacidad Jurídica, experiencia del proponente y otros Documentos jurídicos	amalonso@sena.edu.co
Julian Andres Ramirez Grajales	contratista	Evaluación Económica	julian.ramirez@sena.edu.co
Lina Paola Londoño Gómez	Ambiental	Evaluación Ambiental	lplondono@sena.edu.co
Angela Patricia Pulgarín Sepúlveda	Líder Seguridad y Salud en el Trabajo	Evaluación SST	malopezg@sena.edu.co
Jaime Alberto Barahona Gil	Instructor Técnico	Evaluación Técnica	jabarahona@sena.edu.co
Julian Eduardo Gómez Benavides	Instructor Técnico		jegomezb@sena.edu.co
Cristian Camilo Cruz Duarte	Instructor Técnico		cccruz@sena.edu.co

La evaluación deberá ser realizada conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1.993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta.

El expediente único del proceso podrá ser consultado a través del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Liliana López L. Firmado digitalmente por LOPEZ LOPEZ LILIANA

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ
Subdirectora (E) Centro de Comercio y Servicios

Proyectó: Eva Caterina Córdoba Mosquera – Técnico G-02 - Gestión Contractual